Barbosa, 20 de agosto de 2026

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: GER-20260815-0226

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOAVITA
Boavita – Boyacá

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Asunto: Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades.

Proceso: Invitación – Convenio GASUR

Yo, NUBIA CASTAÑEDA SÁENZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.203.808 expedida en Barbosa, actuando en calidad de Representante Legal de GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. E.S.P. – GASUR, identificada con NIT 804.002.801-9, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

PRIMERO. Que ni la sociedad que represento ni quien suscribe la presente declaración se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas legales y reglamentarias que resulten aplicables a la contratación estatal.

SEGUNDO. Que, a la fecha de suscripción de la presente declaración, no tenemos conocimiento de la existencia de circunstancia alguna que pueda configurar una causal de inhabilidad o incompatibilidad que impida a GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. E.S.P. – GASUR participar en el proceso de invitación o celebrar y ejecutar el convenio objeto del mismo con la Alcaldía Municipal de Boavita.

TERCERO. Que la información contenida en la presente declaración es cierta, completa y corresponde a la realidad, y que asumimos las responsabilidades legales que se deriven de cualquier inexactitud, falsedad u omisión respecto de la información aquí declarada.

En constancia, se firma en Barbosa, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

NUBIA CASTAÑEDA SÁENZ
C.C. No. 30.203.808 de Barbosa
Representante Legal – Gerente General
GASUR S.A E.S.P.